

AGENDA CONSEJO DIRECTIVO
SESION EXTRAORDINARIA N° 369/09
VIERNES 4 DE DICIEMBRE
4:30 HORAS

1. Comunicación dirigida al señor consejero Marco Antonio Torrey Motta solicitando la presentación de descargos en relación a la denuncia presentada con carácter confidencial el 1° de diciembre de 2009, por 5 funcionarios de la Gerencia de Políticas Regulatorias.
2. Declaratoria de Nulidad de Oficio de la Resolución N° 068-2009-CD/OSIPTEL de fecha 27 de noviembre de 2009, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1° de diciembre de 2009.
3. Aprobación de Proyecto de Resolución que aprueba el Ajuste Trimestral de Tarifas de los Servicios de Categoría I para las Canastas C, D, y E que presta Telefónica del Perú S.A.A, para el trimestre diciembre 09 – febrero 10, elevado por la Gerencia General mediante Informe N° N° 250-GG/2009 del 24 de noviembre de 2009.
4. Declaratoria de Nulidad de Oficio del Acuerdo adoptado en la Sesión N° 368/09 con relación al Recurso de Reconsideración presentado por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución de Consejo Directivo N° 046-2006-CD/OSIPTEL, que aprobó el Mandato de Interconexión entre Telefónica del Perú S.A.A. y América Móvil S.A.C.
5. Aprobación del Proyecto de Resolución que declara infundado el recurso de Reconsideración presentado por Telefónica del Perú S.A.A. contra el Mandato de Inteconexión dictado mediante Resolución Consejo Directivo N° 046-2006-CD/OSIPTEL, elevado por la Gerencia General mediante Informe N° 251-GG/2009 del 26 de noviembre de 2009.